

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOVEGF DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 07 de marzo de 2019 a las 13h00, se reúnen los socios de la compañía INMOVEGF DEL ECUADOR CIA. LTDA., en el domicilio principal de la compañía ubicada en Calle Francisco Salazar E10-59 y José Tamayo, Edificio Virtú.

La reunión cuenta con la presencia de los siguientes socios: 1. Q COM HOLDING LLC., propietaria de Tres mil (3000) participaciones, encontrándose la Sra. Mónica Jaffa Heller Rapaport en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía; 2. GOLDENMOB S.A., propietaria de Tres mil (3000) participaciones, encontrándose el Sr. José Baum Pasternac en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía. Todas las participaciones son sociales iguales, acumulativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado de conformidad al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES
Q COM HOLDING LLC.	USD 3000,00	USD 3000,00	3000
GOLDENMOB S.A.	USD 3000,00	USD 3000,00	3000
TOTAL	USD 6000,00	USD 6000,00	6000

Así mismo, comparece el señor José Baum Pasternac, en su calidad de Gerente General de la compañía conforme consta del nombramiento vigente que se acompaña a la presente acta.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica; y, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, la Sra. Mónica Jaffa Heller Rapaport y como Secretario el Sr. José Baum Pasternac. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.**
- 2. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.**

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera para tomar la votación, el Secretario llamará a cada uno de los socios en voz alta para que ejerzan tal derecho.

Se declara instalada la presente junta cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.

El Gerente General de la compañía, José Baum Pasternac, procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos respecto de los objetivos planteados al inicio del ejercicio económico 2018, así como las políticas adoptadas por la compañía. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los socios de la compañía. Se deja constancia que el señor José Baum Pasternac no vota, ya que conforme a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías, por existir un claro conflicto de intereses.

2. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al período 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho el análisis del período 2018, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances. Se deja constancia que el señor José Baum Pasternac no vota, ya que conforme a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías, por existir un claro conflicto de intereses.

3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.

El señor José Baum Pasternac, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que existieron utilidades acumuladas hasta el ejercicio económico 2018, por la cantidad de USD \$ 5.000,00 y propone que las mismas sean distribuidas de forma legal y unánime; según normativa vigente y disponibilidad de la compañía.

Después de ser analizado y discutido el tercer y último punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve de manera unánime acoger lo manifestado por el Gerente General de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura íntegra del acta, la misma que es

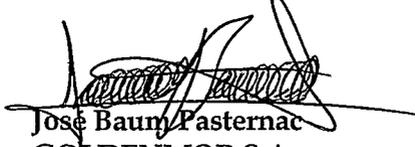
aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto todos los comparecientes conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. La Junta se levanta a las 14:00 del mismo día.



José Baum Pasternac
Secretario de la Junta



Mónica Jaffa Heller Rapaport
Presidente de la Junta

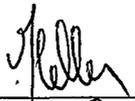


José Baum Pasternac
GOLDENMOB S.A.
Socia



Mónica Jaffa Heller Rapaport
Q COM HOLDING LLC.
Socia

LISTA DE ASISTENTES

SOCIO	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
Q COM HOLDING LLC.	MÓNICA JAFFA HELLER RAPAPORT	
GOLDENMOB S.A.	JOSÉ BAUM PASTERNAC	